

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio de la Generalidad Valenciana, Consejería de Industria y Energía-Servicio territorial de Industria y Energía sobre la instalación eléctrica de utilidad pública según el expediente ATLINE/2002/907.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, y en los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28-11-97), se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A.
Lugar donde se va a establecer la instalación: LST de T/C y LAT de D/C en PDAS. La Bomba, Huerta

del Rey, Fte. del Masset y Les Jovades. Oliva, Valencia.

Tipo: Línea de alta tensión.
Características principales:

Núm. de expte: ATLINE/2002/907. Núm. de Registro de líneas: Tipo: Aéreo-Subterránea. Tensión: 20 kv. Longitud total: m. Longitud aérea: 3673. Longitud subterránea: 785.

Presupuesto: 123.669,5 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en de y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Valencia, 17 de marzo de 2003.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—16.687.

coordenadas UTM del sector 31T: X = 423.305, Y = 4.607.285.

2.—De acuerdo con lo que establece el artículo 39.3 del RGRM, declarar la utilidad pública de las aguas interesadas, en lo que se refiere a su condición de mineral natural.

3.—Ordenar, de acuerdo con lo que establecen los artículos 24 de la Ley de Minas, y 39 del Reglamento general para el régimen de la minería, la notificación de la resolución a los interesados y su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

4.—Otograr a las personas que determina el artículo 40 del Reglamento general para el régimen de la minería, el plazo de un año, contador a partir de la fecha de publicación o notificación de la resolución de declaración, a fin de ejercer el derecho preferente a solicitar su aprovechamiento.

Barcelona, a 26 de febrero de 2003.—Antoni Fernández Teixidó Consejero de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo».

Barcelona, 25 de marzo de 2003.—El Director general de Energía y Minas, Albert Mitjà i Sarvisé.—16.737.

Relación catastral de los titulares de las parcelas afectadas por la L.A.M.T. a 20 kV doble circuito desde el apoyo de paso A/S, junto a antiguo circuito de kars, hasta el pol. ind. Chovades en Pda. La Bomba, Huerta del Rey, Fuente del Masset y Les Jovades, en Oliva, Valencia

Número	Polígono	Parcela	Nombre	Domicilio	Población	Cultivo	Vuelo	Apoyo
1	6	6	Soria Pérez, Consuelo	C/. San Luis, 17	Oliva	Yermo.	2	1,40
2	6	75	Soria Soria, Consuelo	Av. Loygorri, 46	Oliva	Naranjos.	35	—
3	6	74	Sanchis Salvador, Pascual	C/. Nazareno, 49	Oliva	Naranjos.	40	—
4	6	130	López Cañamás, M. ^a Jesús	C/. Moreres, 19	Oliva	Naranjos.	45	—
5	6	131	Llorca, Domingo	C/. Teatro, 13	Oliva	Naranjos.	30	1,40
6	6	132	Gracia Escrivá, Vicenta	Cra. Denia, 53	Oliva	Naranjos.	5	—
7	6	134	Pons Morell, María	C/. Arquitecto Tosca, 4	Oliva	Sin cultivo.	28	—
8	6	139	Millet Cots, Vte. Daniel	Cra. Convento, 21	Oliva	Naranjos.	65	—
9	6	140	Vives Pérez, Miguel Ángel	C/. Gregorio Mayans, 15	Oliva	Hortalizas.	45	1,40
10	6	83	Const. y Promoc. del Mar	C/. Flasadés, 1 A	Ontinyent	Circ. Kars.	150	1,50
11	6	145	Bosch Martí-Deveses, Esperanza	Av. Marqués de Campo, 38	Denia	Perdido.	22	—
12	6	19	Miralles Parra, José	Pda. Cañaes, 4	Oliva	Perdido.	130	—
13	7	66	Bertomeu Llopis, Francisco	C/. Menéndez y Pelayo, 4	Oliva	Naranjos.	5	1,20
14	7	1.062	Bertomeu Peiró, Vicenta	C/. Virgen de los Ángeles, 6	Oliva	Perdido.	28	—
15	7	65	Ibiza Ibiza, Francisco	En el domicilio	Oliva	Naranjos.	15	—
16	7	64	Frasquet Vidal, José	C/. Moreres, 30	Oliva	Perdido.	35	—
17	7	1.515	Soria Mañó, José	C/. Gobernador	Oliva	Naranjos.	32	—
18	7	141	Sendra Almela, Antonio	C/. Obispo Juan Osta, 16	Oliva	Naranjos.	140	—
19	7	142	García Más, Salvador	C/. Fray Eugenio de Oliva, 11	Oliva	Perdido.	25	1,20
20	7	219	Sendra Almela, Antonio	C/. Obispo Juan Osta, 16	Oliva	Perdido.	14	—
21	7	217	Colomar Miñana, Ángeles	C/. Santana, 25	Oliva	Sin cultivo.	10	1,50
22	7	200	Rodríguez de la Torre, Hortensia	C/. Vall de la Safor, 17	Oliva	Naranjos.	36	1,20
23	7	1.144	Verdú Parra, Rosa	C/. Cervantes, 3	Piles	Naranjos.	30	1,20
24	7	41	Aleman Beltrán, Amparo	C/. Cura Plebán, 1	Oliva	Naranjos.	135	1,20
25	8	31	Pons Gilabert, Vicente	Gran Vía Fernando el Católico, 66	Valencia	Naranjos.	170	1,20
26	8	35	Llacer y Navarro, S. L.	C/. Elca, 5	Oliva	Naranjos.	160	1,20
27	8	37	Blás Jordá, Perfecto	Pda. Prado, 37	Gandia	Naranjos.	370	3,60
28	8	117	Ferrat Bernabéu, Francisco	C/. José Segrelles, 13	Oliva	Naranjos.	170	1,20
29	8	118	Cervera Mengual, Joaquín	C/. Pintor Sorolla, 10	Oliva	Naranjos.	64	1,20
30	8	254	Gregori Orellana, Miguel	C/. Constitució, 6	Oliva	Naranjos.	54	1,20
31	8	268	Barber Devesa, Salvador	C/. Hort de la Boscá, 6	Oliva	Naranjos.	65	1,20
32	8	164	Puchol Garrigós, Jesús	Con. Real de Oliva, 10	Alq. de la Condesa	Naranjos.	104	1,20
33	8	428, 421 419	Const. Hispano Germanas	C/. Les Marines, 2	Denia	Sin cultivo.	352	2,50

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Compensación del Sector Soto del Henares del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Doña Trinidad Rollán Sierra, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), hace saber que por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada con fecha 21 de abril de 2003

se aprobó con carácter inicial el Proyecto de Compensación del Sector Soto del Henares del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Lo que se pone en conocimiento por plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por no haberse podido practicar la notificación a:

Juan del Campo Balsalobre y Cristina Sánchez Clemares, calle Manuel Sandoval, 17, Torrejón de Ardoz.

Pilar Bustos Guillén, Avenida Virgen de Loreto, 7, Torrejón de Ardoz.

María Bustos Guillén, calle Tomás Morales, 34, Las Palmas de Gran Canaria.

María Paloma Garelly Bueno, calle Veracruz, 1, Madrid.

María Reyes Bueno Alvar, Avenida Alberto Alcocer, 49, Madrid.

José Manuel Rodríguez Fernández, Residencial Paraíso, 2, escalera C, octavo C, Zaragoza.

Torrejón de Ardoz, 30 de abril de 2003.—La Alcaldesa Presidenta, Trinidad Rollán Sierra.—18.108.